



ANUNCIO:

Convocatoria Plan Empleo 2018 de la Diputación de Valencia. Contratación de cuatro peones de la construcción.

Por Decreto de Alcaldía 2018001330 de 25/05/18, se ha resuelto:

"Vistas las Bases reguladoras del Plan de Empleo de la Diputación y concesión de ayudas a los ayuntamientos para el año 2018, publicadas en el B.O.P. nº, 226, de fecha 24/11/17, y convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia 85 de 04/05/18.

El objeto de las Bases es promover la contratación, por parte de los Ayuntamientos de la provincia de Valencia y sus organismos autónomos dependientes, de personas desempleadas, para la ejecución de obras o servicios de interés general y social.

Visto el Decreto nº 3460 de 20 de abril de 2018, de la Diputación de Valencia, de conformidad con la Base Tercera de las referidas Bases, la dotación se asigna a los municipios de la Provincia menores de 100000 habitantes, correspondiendo al municipio de Alfafar un total de 43466,99 € euros, según el Anexo del citado decreto.

Visto que los candidatos deberán ser personas desempleadas inscritas como demandantes de empleo en los centros de SERVEF de Empleo de la Generalitat y para aquellos Ayuntamientos con población mayor o igual a 2000 habitantes, se establece que los trabajadores que se contraten tengan 55 años o más.

Debiéndose mantenerse dichas condiciones hasta el momento de la contratación.

Visto que, de conformidad con la base quinta de la convocatoria, la selección de los trabajadores, puede realizarse solicitando oferta de empleo al SERVEF o bien si el Ayuntamiento tuviera constituida bolsa de trabajo con anterioridad a la publicación de las bases, se podrán realizar contrataciones a los integrantes de las mismas, siempre que se cumplan las condiciones y requisitos establecidos en las repetidas bases. Se efectuará oferta simplificada de empleo al Centro SERVEF de Catarroja, para realizar la correspondiente selección.

Por todo cuanto antecede y en virtud de las atribuciones que me concede la legislación vigente, con esta fecha, he resuelto:

PRIMERO.- Que el Ayuntamiento se ha adherido al Plan de Empleo de 2018, de la Diputación de Valencia, según las bases publicadas en el B.O.P. núm. 226, de fecha 24 de noviembre de 2017, y extracto de la convocatoria publicado en el B.O.P. 85, de 4 de mayo de 2018.

SEGUNDO.- Determinar que la selección de los trabajadores se realizará mediante oferta de empleo al SERVEF de Catarroja.